

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

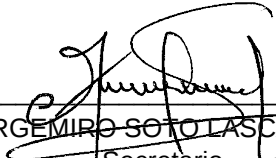
Estado No. 032

Fecha: 19 de marzo de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2013-00057-00	Acción de Tutela	Sandra del Carmen Villamil Díaz	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	18/03/2013	Principal (fl. 16-17)	Se admite la demanda.
2	700013333006 2013-00058-00	Acción de Tutela	Carlos Hernán Martínez Isaza	Administradora Coombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	18/03/2013	Principal (fl. 12-13)	Se admite la demanda.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 19 de marzo de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario